

Los indigenismos en el discurso médico de la Guatemala decimonónica: una aproximación a partir del *Método preservativo y curativo de la cólera* (1833)

Indigenisms in medical discourse of 19th. century Guatemala: an approximation from Método preservativo y curativo de la cólera (1833)

José Luis Ramírez Luengo

Universidad Complutense de Madrid, España

* Autor a quien se dirige la correspondencia: joseluis.ramirezluengo@gmail.com

Recibido: 27 de mayo de 2021/ Aceptado: 20 de septiembre de 2021

Resumen

La historia del léxico médico en Guatemala constituye un tema que hasta el momento ha recibido muy poca nula atención por parte de los estudiosos; precisamente por esto, el presente trabajo pretende aportar una aproximación a esta materia en el siglo XIX por medio del análisis de los indigenismos que pueden descubrirse en el *Método preservativo y curativo de la cólera*, texto divulgativo publicado en la Ciudad de Guatemala en 1833. Teniendo en cuenta este propósito, los objetivos concretos que se persiguen son los siguientes: (a) registrar los indigenismos léxicos que son utilizados en el corpus; (b) analizar estas voces de acuerdo con factores tales como su origen etimológico, su campo léxico o su carácter de americanismo desde una perspectiva de uso y dinámica de ese concepto; (c) señalar su carácter de primeras dataciones, sean absolutas o centroamericanas; y en definitiva, (d) comprender las razones que justifican su empleo tanto en el corpus como en el discurso de la práctica médica en general.

Palabras clave: Historia del español de América, léxico español en Guatemala, indigenismos del siglo XIX, literatura médica divulgativa, español centroamericano

Abstract

The history of medical lexicon in Guatemala has been scarcely studied until now by scholars. Because of that, this paper aims to provide an approximation to this subject by means of the analysis of indigenisms (i.e., loanwords taken from native American languages) that can be discovered in *Método preservativo y curativo de la cólera*, an informational text that is published in Guatemala City in 1833. Thus, the main goals of the article are four: (a) to list lexical indigenisms that are used in the corpus; (b) to analyze these words according to their etimological origin, their lexical field or the type of *americanism* that they represent; (c) to point out the chronological significance of these examples as (Central) American oldest ones; and finally (d) to understand the reason that justify the use of these loanwords in this text and, in general, in 19th. century medical discourse.

Keywords: History of Latin American Spanish, Spanish lexicon in Guatemala, 19th century indigenisms, informative medical literature, Central American Spanish



Los estudios sobre el léxico en la historia del español de Guatemala

Dentro del auge que, de un tiempo a esta parte, parece estar experimentando el estudio histórico del español de Guatemala, no resulta complicado comprobar que el léxico constituye la temática que está recibiendo más atención por parte de los estudiosos, lo que se traduce en la existencia de una serie de publicaciones que —a partir de descripciones más generales o de análisis puntuales de algunas de sus unidades— permite esbozar la situación que presenta este nivel lingüístico en diversos momentos del pasado: a este respecto, cabe señalar los estudios de Ramírez Luengo y San Martín Gómez (2020) y Herrera Peña (2021a), dedicados a la primera etapa colonial (siglos XVI y XVII) y en los que se analizan algunas voces diatópicamente restringidas que demuestran la dialectalización existente en la época, así como aquellos, muchos más abundantes, que se centran en la Centuria Ilustrada, sea en la presencia de indigenismos (Polo Cano, 2005; Ramírez Luengo et al., 2017), en el léxico racial y textil (Ramírez Luengo, 2019a; Martínez Puga, 2022) o en el que se emplea en ámbitos concretos como la política (Dym & Herrera Mena, 2014) y la medicina (Montero Lazcano, 2020; Ramírez Luengo, en prensa b); en el caso del Ochocientos, si bien es verdad que los trabajos son más escasos¹, conviene mencionar algunos en los que se analizan las estrategias de americanización presentes en un ensayo de carácter ilustrado (Ramírez Luengo, 2021) o algunos vocablos que de alguna manera se pueden considerar *americanismos*, bien en esta misma tipología textual (Ramírez Luengo, en prensa a) o bien en la literatura y la prensa (Herrera Peña, 2021b).

A partir de lo dicho, por tanto, se puede concluir que se cuenta ya con ciertas informaciones que dan cuenta del devenir histórico del vocabulario utilizado en el actual territorio guatemalteco, pero esta primera conclusión no oculta que es aún mucho lo que falta por analizar sobre la cuestión: en efecto, aspectos propios de este nivel lingüístico como la cantidad de unidades que lo conforman y los múltiples y variados puntos de vista desde los que se debe abordar este estudio —así como el desconocimiento prácticamente total por ahora de la situación existente en periodos históricos de

1 Reflejo, en realidad, de la escasa atención que se ha concedido al español de esta época por parte de los investigadores, como bien se señala en Ramírez Luengo (2012b, p. 7) y en Buzek y Šincová (2014, pp. 7-8).

enorme relevancia, muy especialmente los primeros siglos coloniales— obligan a continuar desarrollando investigaciones que poco a poco puedan ir arrojando luz tanto sobre los procesos diacrónicos que aportan a Guatemala la evidente personalidad léxica que hoy la caracteriza como sobre los vocablos específicos que para ello se utilizan, en el convencimiento de que solo así se podrá describir con la profundidad y fiabilidad exigibles una historia del vocabulario que se ha empleado y que todavía se emplea en esta variedad centroamericana del español.

El presente estudio: objetivos, corpus y principios metodológicos

Como un aporte más a la diacronía del léxico guatemalteco, las siguientes páginas pretenden aportar algunos datos sobre los indigenismos utilizados en el país en los primeros años de la Independencia, y más específicamente en un contexto que en principio se puede considerar poco favorable para la presencia de estos como es el discurso de la medicina; se busca, por tanto, aportar información desde dos puntos de vista escasamente atendidos hasta el momento: por un lado —y tal y como se mencionó más arriba—, el siglo XIX; por otro, el vocabulario histórico de la medicina, aspecto poco analizado aún en el ámbito geográfico americano (Domínguez et al., 2018; Gómez de Enterría, 2014; Parcero Torre, 2011; Ramírez Luengo, 2014, 2015a) y que, en el caso de Guatemala, cuenta solo con aproximaciones muy parciales centradas en el Siglo Ilustrado (Montero Lazcano, 2020; Ramírez Luengo, en prensa b). Teniendo en cuenta este propósito, los objetivos concretos que se persiguen son los siguientes: (a) registrar los indigenismos léxicos que son utilizados en el corpus; (b) analizar estas voces de acuerdo con factores tales como su origen etimológico, su campo léxico o su carácter de americanismo desde una perspectiva de uso y dinámica de ese concepto (Ramírez Luengo, 2017a)²; (c) señalar su carácter de primeras dataciones, sean absolutas o centroamericanas; y en definitiva, (d) comprender las razones que justifican su empleo tanto en el corpus como en el discurso de la práctica médica en general.

2 Nótese que en este trabajo se distingue claramente entre *americanismo* —vocablo propio de América de acuerdo con su empleo en un momento concreto— e *indigenismo*, concepto que guarda relación con el origen etimológico de la voz en cuestión; de ahí que, como se señala en Ramírez Luengo (2017a, p. 610), ambos conceptos puedan coincidir en la misma unidad léxica, pero esto no sea estrictamente necesario.

Por lo que se refiere al corpus, se ha decidido trabajar con un pequeño panfleto anónimo, firmado con las iniciales *L. P.*, que tiene por denominación *Método preservativo y curativo de la cólera* (1833)³; como el mismo título pone en evidencia, se trata de un texto dedicado a la prevención y curación del cólera morbus —enfermedad de importancia fundamental en la primera mitad del siglo XIX⁴— cuya aparición en 1833 no es casual, sino que responde a los intentos de las autoridades de luchar contra la pandemia que, causada por esta dolencia, se extiende entre 1826 y 1835⁵. Desde el punto de vista de su finalidad, es importante mencionar que se trata de una obra englobable en lo que Gómez de Enterría (2020, p. 82) llama “literatura médica de carácter divulgativo”⁶, pensada no tanto para facultativos como para un público general no especializado, y esto explica, entre otras cuestiones, los

contenidos que aparecen tratados en ella: así, tras una breve introducción en la que se justifica la aparición de la obra (p. 1)⁷, se pasa a describir la enfermedad (pp. 1-2) y señalar la alimentación y las medidas que debe seguir el convaleciente (pp. 2-4), a lo que se añade una revisión de los síntomas que puede experimentar (pp. 4-6) y algunos métodos de curación recomendables, tales como las friegas, las sangrías, así como la dieta que se debe seguir tras la enfermedad (pp. 6-8). Salta a la vista, por tanto, el carácter práctico y la finalidad divulgativa que caracterizan a la obra analizada, algo que es necesario reiterar por las importantes consecuencias que —como se verá más adelante— conlleva para los objetivos de este estudio.

En cuanto a los principios metodológicos que se han aplicado a la investigación, cabe indicar que en general se ha seguido el esquema de trabajo que, para el estudio de los indigenismos salvadoreños del siglo XVIII, se desarrolla en Ramírez Luengo (2019b), tanto en la organización de las cuestiones que interesa describir —señaladas ya en los objetivos— como en las estrategias empleadas para su análisis. También coinciden estas páginas con Ramírez Luengo (2019b, pp. 258-259) en la definición del *americanismo* como aquella unidad léxica identificadora del “habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variedad americana respecto del español peninsular” (Ramírez Luengo, 2015b, p. 116)⁸, lo que supone no solo el es-

3 Dado que el texto no aparece descrito en López Piñero y colaboradores (1991), conviene señalar que se trata de un opúsculo de 8 páginas sin numerar, de pequeño formato (21 cms), que se publica en 1833 en la Ciudad de Guatemala, en concreto en la Imprenta de la Unión. El ejemplar empleado para el estudio se conserva en la National Library of Medicine (Estados Unidos), en concreto con la referencia 34711770R; se puede consultar digitalmente (<http://resource.nlm.nih.gov/34711770R>), y es a él al que hacen referencia las páginas que sirven para localizar cada uno de los indigenismos analizados.

4 Recuérdese que, de acuerdo con Jiménez Marce (2015, p. 69), “el cólera morbus fue una de las enfermedades que mayor impacto tuvieron en el siglo XIX”, dado que “causó uno de los mayores índices de mortandad en el mundo durante esa centuria”; su expansión en el periodo mencionado y las consecuencias que produce han sido estudiadas con profusión en los abundantísimos trabajos registrados en Alcalá Ferrández (2012, pp. 116-119), a los que se pueden añadir los citados por Jiménez Marce (2015, pp. 70-71).

5 De acuerdo con el mismo Jiménez Marce (2015, p. 69), el cólera comienza a extenderse en 1817, año en el que afecta a diversos países de Asia, África y Europa, pero tiene una segunda ola en 1826, que llega a Europa en 1830 y alcanza Canadá y Estados Unidos en 1832, desde donde pasa a México ya a mediados de ese año. En cuanto a Guatemala, a pesar de ya en el mismo 1832 se toman medidas para impedir la epidemia (Asturias, 1902, p. 151), estas no resultan efectivas y se produce la aparición de los primeros casos a principios de 1833 (Jiménez Marce, 2015, p. 72), extendiéndose su presencia durante dos años (Asturias, 1902, p. 158); para todo lo que tiene que ver con la lucha del gobierno guatemalteco contra la dolencia, véase este último estudio (Asturias, 1902, pp. 151-158).

6 Como recuerda esta autora, en el Siglo Ilustrado “va a florecer una literatura médica de carácter divulgativo que alcanza en Europa proporciones desmesuradas” (Gómez de Enterría, 2020, p. 82), en una situación que también se puede descubrir sin dificultad en América durante el siglo XIX; como muestra de lo indicado —y sin salir del cólera—, véase la multiplicidad de cartillas que se publican en la primera parte del Ochocientos para luchar contra esta enfermedad (Jiménez Marce, 2015, p. 75).

7 De acuerdo con su anónimo autor, “han llegado á esta Ciudad muchos métodos é instrucciones (...), de los cuales algunos son verdaderamente disparatados i peligrosos”, de manera que “con el fin de proporcionar al público las ventajas que ofrecen estos métodos, i con el de impedir que adopten por falta de conocimientos médicos, recetas o planes nocivos, se reimprime este método” (p. 3); nótese la referencia al público, que evidencia la naturaleza divulgativa de la que ya se ha hablado.

8 Aunque supone una evidente simplificación de la realidad, por motivos prácticos se va a utilizar en el estudio el concepto *americanismo*, si bien solo una pequeña parte de los vocablos analizados —tales como *chicha*, *papa* o *yuca*— tienen una distribución total o prácticamente continental que permite interpretarlos como tales (*Diccionario de Americanismos* [DAMER] de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *chicha*, *papa*, *yuca*); la mayor parte de ellos, por el contrario, tienen una distribución más circunscrita, en numerosas ocasiones a México y América Central (*güisquil*, *ayote*, *ejote*, *atole*; DAMER de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *güisquil*, *ayote*, *ejote*, *atole*), mientras que otros como *tepemechin* o *pepesca* parecen ser —al menos hoy— auténticos *centroamericanismos* (DAMER de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *tepemechin*, *pepesca*). Por último, es interesante señalar también el caso de *súchiles* y *yuquilla*, cuyos significados en el texto se adecuan a los señalados por Armas y Recinos de Armas (1998, s.v. *súchiles*,

tablecimiento de tres subtipos dentro de la categoría mencionada (americanismos puros, semánticos y de frecuencia⁹), sino también la aceptación del carácter dinámico de este concepto, habida cuenta de que la interpretación de un vocablo como tal “*no se mantiene inalterada a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia, dependiendo de los procesos de expansión o reducción geográfica que experimenten las diferentes unidades léxicas*” (Ramírez Luengo 2012a, p. 398).

Léxico especializado y léxico popular en el Método preservativo y curativo de la cólera

Pasando ya al estudio en sí, es importante volver a recordar el carácter no especializado que posee la obra que se está analizando, pues la divulgación médica — que, en palabras de Gómez de Enterría (2020, p. 83), está “destinada a un lector lego, es decir, interesado pero sin estudios ni preparación alguna en medicina o cirugía”— exige que, para mejorar la comprensión del texto, en sus páginas aparezca, junto a términos más técnicos, lo que se puede denominar el *léxico de los pacientes* (Gómez de Enterría & Gallardo, 2010, p. 58), esto es, el “vocabulario con el que el profano hace referencia a la experiencia de la enfermedad y/o la medicina en su vida cotidiana” (Ramírez Luengo, 2015a, p. 296); se puede decir, por tanto, que la presencia de voces de carácter más o menos *popular* dota de gran relevancia a estos escritos para el estudio histórico del léxico médico, por cuanto proporcionan datos acerca de una realidad que suele tener un escaso reflejo en el discurso especializado y permiten, así, conocer de una forma más completa las voces empleadas en la medicina durante un periodo concreto de la historia (Ramírez Luengo, en prensa b).

yuquilla) como propiamente guatemaltecos y difieren de los que señala el DAMER (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *súchil, yuquilla*), por lo que se podrían interpretar como ejemplos de *guatemaltequismos semánticos* de origen amerindio.

9 En concreto, y partiendo de Company Company (2010, p. XVII), los *americanismos puros* suponen aquellas voces “empleadas en el español general de América inexistentes en el español peninsular general”, mientras que los *semánticos* engloban las “voces y construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en América valores semánticos propios”; por su parte, el subtipo de *americanismos de frecuencia* se conforma por las “voces o construcciones compartidos, en forma y significado, con el español peninsular castellano, pero que muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización”.

Con todo, es importante puntualizar que todo lo dicho hasta al momento no supone la inexistencia en esta documentación de voces claramente restringidas al contexto médico, sino que lo que se descubre en sus páginas es más bien la convivencia de estas unidades léxicas con otras utilizadas en ámbitos de uso muy diferentes: a manera de ejemplo, pertenecen al primer grupo aquellos elementos que las mismas obras lexicográficas identifican como propias de esta u otras ciencias más o menos afines (*cloruro*, p. 4; *crémor*, p. 5; *cutis*, p. 5; *drachma*, p. 7; *éter*, p. 7)¹⁰, los derivados de carácter culto que se conforman a partir de ciertos sufijos privilegiados (*cáustico*, p. 7; *preservativo*, p. 1; *sulfúrico*, p. 7; *vomitorio*, p. 5), o los préstamos tomados de las grandes lenguas de cultura, especialmente del latín y/o del griego (*cólera*, pp. 1, 2, 4; *sinapismo*, p. 12; *síntoma*, pp. 4, 6), pero también, por supuesto, del francés (*manganesa*, p. 4). Se trata, como se puede apreciar, de vocablos que se incorporan a una serie de categorías que ya se han señalado anteriormente como configuradoras del léxico especializado de la medicina (Gómez de Enterría, 2012, 2014; Ramírez Luengo, 2015a), y cuya aparición en estas páginas responde no solo al hecho de que su autor sea presumiblemente una persona con formación en la materia, sino también a la “necesidad de precisión que exige una obra de esta temática, por más que sus destinatarios no sean exclusivamente otros especialistas” (Ramírez Luengo, en prensa b).

Así pues, si el rigor terminológico justifica el empleo de vocablos como los señalados anteriormente, la necesidad de llegar fácilmente al público general explica que, junto a ellos, se utilicen voces —como *cólico* (p. 4), *convulsión* (p. 6), *estómago* (pp. 1, 2, 3, etc.) o *lavativa* (pp. 6-7), entre otras— que tienen una distribución mucho más amplia dentro de la lengua, al aparecer tanto en obras de naturaleza médica como en otras tipologías textuales de la época, sea la literatura o sea la correspondencia familiar¹¹. Esta tendencia a

10 A veces esta identificación se produce por medio de una marca —*quim.* en el caso de *cloruro* y *éter* (Diccionario de la Lengua Española [DLE] de la Real Academia Española, 2014, s.v. *cloruro, éter*), *anat.* en el de *cutis* (DLE de la Real Academia Española, 2014, s.v. *cutis*)—, mientras que en otras ocasiones aparece alguna referencia en la propia definición que explicita este carácter especializado: “llaman los boticarios” (de Terreros y Pando, 1786, s.v. *crémor*), “utilizada en farmacia” (DLE de la Real Academia Española, 2014, s.v. *drachma*).

11 En concreto, *cólico* se encuentra, por ejemplo, en los textos especializados de Jiménez (1843, p. 77) y Frank (1846, p. 343), pero también fuera de ellos, en escritos de Bretón de los Herreros, Gómez de Avellaneda y Fernández de Lizardi (Corpus Diacrónico del Espa-

adaptar el vocabulario del *Método preservativo* a sus potenciales lectores con el propósito de conseguir una mejor comunicación resulta aún más evidente en la utilización de dobles léxicos, en los que se combina una voz más técnica (*dracma, flatulento*) con un sinónimo de carácter más popular (*ochava, ventoso*) que sirve de posible aclaración de la primera, tal y como se muestra en los ejemplos siguientes (ejemplos 1 y 2):

1. Alcanfor: dos *drachmas ú ochavas* (p. 7)
2. Los alimentos dañosos son las frutas, las ensaladas crudas (...), como también toda otra clase de comidas *flatulentas ò ventosas* (pp. 2-3).

Sin embargo, esta predisposición a facilitar la comprensión del texto a los legos que revela su anónimo autor llega al extremo cuando decide incorporar a sus páginas vocablos de la cotidianeidad que, ausentes de las obras especializadas de la época, se pueden entender como parte del ya mencionado *léxico de los pacientes*, en una muestra decimonónica de las voces que sin duda emplea la población guatemalteca al hablar de forma coloquial de la enfermedad. En este sentido, es probable que —junto a usos metafóricos, quizá puntuales, como *yelo de pies* o *lengua sucia* (ejemplos 3 y 4)¹²— se deban incorporar a este grupo algunos elementos como *coyuntura* con su valor de ‘articulación o trabazón movable de un hueso con otro’ (Diccionario de la Lengua Española [DLE] de la Real Academia Española, 2014, s.v. *coyuntura*) y quizá *quijada*, así como el diatópicamente restringido *llenura* ‘pesadez de estómago’, que el DLE (Real Academia Española, 2014, s.v. *llenura*) considera propio de República Dominicana y El Salvador (ejemplos 5-7)¹³:

ñol [CORDE] de la Real Academia Española, s.f.); algo semejante ocurre con *convulsión* —usada por Álvarez Alcalá (1850, p. 175) y de Corral y Oña (1850, p. 157), así como por los literatos Echeverría y Mesonero Romanos (CORDE de la Real Academia Española, s.f.)—, *estómago* —tanto en Álvarez Alcalá (1850, p. 120) y Ribot y Ferrer (1848, p. 291) como en Navarro Villoslada u Olmedo (CORDE de la Real Academia Española, s.f.)— o *lavativa*, que se hace presente en los especializados López Jara (1842, p. 521) y Mendoza (1850, p. 379) y, al mismo tiempo, en la poesía de Somoza o el epistolario del ecuatoriano Olmedo (CORDE de la Real Academia Española, s.f.).

12 Según indica Gómez de Enterría (comunicación personal), *lengua sucia* es metáfora asentada, acuñada en el español peninsular para la ‘lengua saburral o saburrosa’. Cabe decir que la presencia de usos metafóricos en el léxico de la divulgación médica guatemalteca del Setecientos había sido ya apuntada por Ramírez Luengo (en prensa b), por lo que estos casos demuestran el mantenimiento del recurso todavía en los primeros años del siglo XIX, sin duda por su efectividad para llegar a un público no especializado.

13 Los dos primeros términos, *quijada* y *coyuntura*, son voces presentes en el discurso médico del siglo XVI, si bien esta última se sustituye por *articulación* en el Setecientos (Gómez de Enterría,

3. Se conoce que un enfermo padece la cólera por las señales que siguen. Vómitos con dolor de estómago (...), *yelo de pies i manos*, frialdad de todo el cutis (p. 5)
4. Estas alteraciones suelen ser inapetencia, *lengua sucia*, amarga ó pegajosa, llenura del estomago durante la digestión (p. 4)
5. Se le darán friegas en las *coyunturas* i espinazo con aceite de comer i aguardiente (p. 6)
6. Tiene algún delirio, convulsiones, la cabeza encorvada hacia atrás, i las *quijadas* trabadas (p. 6)
7. Estas alteraciones suelen ser inapetencia, lengua sucia, amarga ó pegajosa, *llenura* del estomago durante la digestión (p. 4)

Los indigenismos y su empleo en el *Método preservativo y curativo de la cólera*

Teniendo en cuenta, por tanto, el carácter divulgativo de la obra analizada —y, en consecuencia, la presencia en ella de voces cercanas a la cotidianeidad—, no sorprende que sea relativamente sencillo registrar también en sus páginas cierta cantidad de indigenismos, categoría léxica que, si bien no aparece con demasiada frecuencia en el discurso médico americano (Gómez de Enterría, 2014, p. 213), en este caso se hace presente por la pretensión del autor de acercar su texto al público general y hacerlo más comprensible, así como por algunas de las temáticas que se ve precisado a tratar en él, tal y como se indicará más adelante. Así, en estas páginas se registran 18 indigenismos diferentes, que son los que se presentan a continuación: *atol, atole, ayote, chicha, chile, chocolate, ejote, güisquil, juilín, maíz, papa, pepesca, pulque, sùchiles, tapesco, tepemechín, yuca y yuquilla*. Como se puede apreciar fácilmente, se trata de una cantidad relativamente elevada teniendo en cuenta la escasa amplitud del corpus, en una situación que también se descubre, por ejemplo, en el caso de la obra dieciochesca que estudia Montero Lazcano (2020, p. 43) y que confirma una vez más la importancia del discurso divulgativo médico para el estudio histórico de estos préstamos de origen amerindio¹⁴.

comunicación personal). Es probable que un indicio de su carácter ajeno al discurso médico especializado ya en el siglo XIX pueda ser el hecho de que ninguna de ellas cuente con entrada específica en el diccionario de Ballano (1815-1817), si bien se trata de una cuestión que todavía se debe analizar con más calma.

14 Aunque no son materiales del todo comparables, téngase en cuenta a manera de ejemplo que, en una colección dieciochesca de

Por supuesto, los motivos que explican esta abundante presencia de indigenismos en el texto se hacen comprensibles si se tienen en cuenta circunstancias como, por ejemplo, los apartados de la obra en que tales elementos se concentran: en efecto, no es en modo alguno casual que la práctica totalidad de ellos —en concreto, 16 de los 18— aparezcan en los epígrafes denominados *Precauciones y Curación de la cólera*, es decir, precisamente en aquellos en los que se describen las acciones que el público en general debe desarrollar para luchar contra la enfermedad, algo que —se puede suponer— obliga al autor a utilizar un vocabulario accesible para los no especialistas, en una clara demostración, una vez más, de la obvia relación que, en el marco del discurso médico, existe entre el léxico empleado y el receptor al que se dirige el texto (Ramírez Luengo, en prensa b). En esta misma línea, el hecho de que los procedimientos curativos propugnados en estas páginas guarden además una estrecha relación con la vida cotidiana¹⁵ justifica no solo la ya mencionada acumulación de indigenismos en estas secciones concretas de la obra —reflejo de su concentración, como es sabido, en aquellas realidades más cercanas a la cultura tradicional de los pueblos autóctonos (Ramírez Luengo, 2007, p. 79)—, sino también la distribución de estos en unos campos léxicos muy específicos, ya que, con la única excepción de *tapesco*, el resto de ellos se pueden englobar dentro de la alimentación¹⁶, en forma de nombres de productos manufacturados o más frecuentemente de elementos

79 documentos notariales y cartas privadas escritas en Guatemala, se detectan tan solo 18 indigenismos (Ramírez Luengo et al., 2017, pp. 113-114), con una frecuencia de aparición, por tanto, claramente inferior a la que se descubre en la obra que estudia Montero Lazcano (2020) y en el *Método* aquí analizado.

15 Al tratar cuestiones como, por ejemplo, dónde ubicar al enfermo, qué medidas de limpieza tomar y sobre todo cómo alimentarlo.

16 Aunque en principio puede sorprender la abundante presencia de términos relacionados con la alimentación en un texto médico —no solo indigenismos, sino también voces endohispánicas, algunas diatópicamente restringidas como, por ejemplo, *chicharo* (p. 1), *frijol* (p. 2) o *mjarra* (p. 2) (DAMER de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *chicharo*, *frijol*, *mjarra*)—, esta relación entre ambas esferas conceptuales ha sido ya apuntada por Eberenz (2018, p. 1076), quien señala que “entre la medicina y la alimentación siempre han existido relaciones estrechas y complejas”, pues “la mayoría de las obras médicas contienen referencias más o menos detalladas a la comida y a las bebidas que se estiman más adecuadas en cada situación”, en una situación que él registra para los periodos medieval y renacentista pero que, a la vista de estos datos, es aplicable también al siglo XIX guatemalteco y/o americano.

pertenecientes a la flora y a la fauna que se dedican a este fin (tabla 1)¹⁷:

Respecto a las características morfológicas de estos elementos, se puede apreciar que en todos los casos se trata de sustantivos concretos, categoría que generalmente predomina en el ámbito de los indigenismos incorporados al español por la propia naturaleza de los referentes novedosos, con mucha frecuencia realidades materiales propias de América y de las culturas autóctonas que resultan desconocidas para los españoles (Ramírez Luengo, 2019b, p. 258); se puede concluir a este respecto, por tanto, que la situación del Ochocientos —al menos, tal y como la refleja este texto— no difiere de la que se ha descrito con anterioridad para otras zonas del continente y otros momentos históricos, algo que no sorprende si se tiene en cuenta que las circunstancias que explican la incorporación de indigenismos se mantienen constantes a través de los siglos.

Junto a lo anterior, no se debe obviar tampoco el análisis etimológico de las voces del corpus, por cuanto evidencia las lenguas que tienen una mayor relevancia en el enriquecimiento léxico del español guatemalteco. En este sentido, la revisión de las informaciones que aporta el corpus lexicográfico seleccionado —en concreto, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de Corominas, & Pascual (1980-91), el *Diccionario de americanismos* (DAMER) de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) y el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) de la Real Academia Española (2014)— son las siguientes (tabla 2):

Como se puede apreciar, el predominio del náhuatl es claro, al alcanzar un porcentaje de más del 72% del total y constituir, por tanto, el origen de prácticamente tres de cada cuatro indigenismos; al mismo

17 Desde otro punto de vista, es importante mencionar también que ninguno de los vocablos aparece glosado en el texto: en efecto, a pesar de las dudas que pueden surgir en el caso de *tapesco* —dada la coordinación *camas o tapescos* (“El sueño no debe pasar de 6 a 8 horas, durmiendo en camas ó tápescos con abrigo”; p. 3), que en este caso se interpreta más bien como la aparición de dos referentes distintos y no tanto un binomio explicativo—, lo cierto es que ninguna de las voces muestra las estrategias discursivas que se emplean con cierta frecuencia en los textos para incorporar los *ocasionalismos* (Álvarez de Miranda, 2009, p. 144), muchas veces en el propio ámbito médico (Ramírez Luengo, 2021a, pp. 14-15). Se puede considerar, por tanto, que todos los indigenismos del corpus están ya integrados en el español de la región, algo que resulta lógico si se tiene en cuenta la finalidad de la obra, que determina la utilización de vocablos de fácil comprensión para los lectores no especializados.

Tabla 1*Distribución de los indigenismos por campos léxicos*

Campo Léxico		Casos	Voces
Alimentación	Enseres/utensilios	1 (5.55%)	<i>Tapesco</i>
	Fauna	3 (16.66%)	<i>juilín, pepesca, tepemehín</i>
	Flora	7 (38.88%)	<i>ayote, chile, ejote, güisquil, maíz, papa, yuca</i>
	Prod. manufact.	7 (38.88%)	<i>atol, atole, chicha, chocolate, pulque, sùchiles^a, yuquilla^b</i>
Total		18 (100%)	

Nota. Como se señaló más arriba y se puede apreciar por el ejemplo del texto (“el té ha de ser ligero, el café poco cargado, i el chocolate sin canela ni sùchiles”; p. 3), *sùchiles* hace referencia aquí al ‘condimento de cacao, jeníbire, pimienta gorda y anís que en muchos casos se agrega al atole de maíz’ o bien al ‘fermento preparado con maíz amarillo, cebada, jeníbire, pimienta gorda y panela’ (Armas & Recinos de Armas, 1998, s.v. *sùcheles*), es decir, al valor que este elemento tiene en el español de Guatemala, diferente al significado de ‘flor’ que aporta de forma exclusiva el DAMER (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *sùchil*). ^bLa presencia de *yuquilla* dentro de los productos manufacturados se debe, según se indicó ya, a su empleo en la obra analizada con la significación guatemalteca de ‘polvo blanco obtenido del jugo de la yuca o mandioca, el cual, cocido, produce una masa almidonosa’ (Armas & Recinos de Armas, 1998, s.v. *yuquilla*), algo que parece colegirse de su aparición junto a “harinas de trigo, maíz, cebada” (p. 2).

Tabla 2*Distribución de los indigenismos por origen etimológico*

Lengua	Casos	Voces
Náhuatl	13 (72.22%)	<i>atol, atole, ayote, chile, chocolate, ejote, güisquil, juilín, pepesca, pulque, sùchiles, tapesco, tepemehín</i>
Antillanas	3 (16.66%)	<i>maíz, yuca, yuquilla</i>
Cuna	1 (5.55%)	<i>Chicha</i>
Quechua	1 (5.55%)	<i>Papa</i>
Total	18 (100%)	

tiempo, también se registran tres elementos tomados de las lenguas antillanas y, de manera testimonial, un quechuismo (*papa*) y una voz cuna (*chicha*), en ambos casos de carácter práctica o totalmente panamericano (DAMER de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, s.v. *papa, chicha*)¹⁸, mientras que no es posible detectar ningún préstamo que tenga su origen en las lenguas mayas empleadas en

18 Extensión diatópica, por cierto, que no parece ser novedosa, sino que se puede retrotraer hasta los primeros tiempos de la presencia española en América: en el caso de *chicha*, Mejías (1980, p. 61) indica que es vocablo documentado desde inicios del siglo XVI en prácticamente todo el continente; en cuanto a *papa*, el DCECH (Corominas & Pascual, 1980-1991, s.v. *papa II*) recoge atestigüaciones en la zona andina desde mediados del siglo XVI, a las que se pueden añadir otros ejemplos que documenta *Léxico Hispanoamericano* (LEXHISP) de Boyd-Bowman (s.f.) en zonas tan distantes de los Andes como las Antillas o México.

el país. Por supuesto, una revisión de los trabajos dedicados a la presencia de indigenismos en la historia del español guatemalteco (Montero Lazcano, 2020, p. 44; Polo Cano, 2005, pp. 191-192; Ramírez Luengo et al., 2017, p. 115) permite comprobar las semejanzas existentes entre sus corpus y este, pues en todos ellos se descubre el claro predominio de voces nahuas y/o antillanas y la práctica inexistencia de mayismos; se puede concluir, por tanto, que también en este punto el *Método preservativo* –y, con ello, el discurso médico decimonónico– muestra una continuidad fundamental respecto a las tendencias ya detectadas anteriormente, que parecen ser una constante en la historia de esta variedad del español americano.

Por otro lado, es importante decir que, si bien no cabe duda de que todos los vocablos analizados son indigenismos, no todos ellos forman parte en la primera mitad del siglo XIX del conjunto de los *americanismos*, entendido este concepto —según se dijo más arriba— desde una perspectiva basada en el uso y eminentemente dinámica (Ramírez Luengo, 2017a, p. 609)¹⁹. De este modo, aunque no resulta posible describir el uso de todos estos vocablos en América y

19 Como en otras ocasiones (Ramírez Luengo, 2019b, en prensa a), se toma un siglo como corte cronológico de análisis, con 50 años previos y 50 posteriores a la datación de la obra analizada —es decir, en este caso el periodo 1783-1883—, a fin de contar con cierto número de apariciones en CORDE (Real Academia Española, s.f.) que permitan realizar acercamientos estadísticos mínimamente fiables; con todo, en ocasiones ni siquiera con este plazo amplio es posible contar con datos suficientes, a pesar de haber consultado todas las grafías posibles de cada término.

España durante el periodo considerado²⁰, la revisión realizada permite calificar a *chicha*, *chile*, *papa* y *pulque* como americanismos puros –dada su aparición exclusiva en fondos de América o en obras redactadas en España, pero de temática americana²¹–, mientras que *yuca*, con 2.08 y 0.14 casos por millón de palabra (CMP) en América y España respectivamente, se debe interpretar como americanismo de frecuencia; *chocolate* y *maíz*, por su parte, son ya en estos momentos voces generales, en el caso de esta última desde el mismo siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2017b, pp. 106-107) y en el de la primera al menos en el siglo XIX, a juzgar por su frecuencia de uso a ambos lados del Atlántico: 19.82 CMP en América frente a 13.35 CMP en España²².

Por tanto, parece posible establecer fundamentales diferencias entre estos elementos que, en realidad, no constituyen sino un reflejo del avance de la *desamericanización* que afecta a los mismos “cuando tales unidades léxicas, de uso exclusivo en América en un primer momento, se divulgan y generalizan en el español de España” (Ramírez Luengo, 2017b, p. 103). De este modo, tal generalización permite que los vocablos modifiquen su estatus, pasando de americanismos puros a americanismos de frecuencia y posteriormente a voces generales, en un proceso de cambio de suma importancia para la mejor y más completa comprensión de la historia léxica del español que, a pesar de ello, aún no ha recibido por parte de los investigadores toda la atención que sin duda se merece (tabla 3):

Tabla 3

Estatus de los indigenismos del corpus y proceso de desamericanización

Am. puro (AP) → Am. de frecuencia (AF) → Voz general (VG)			
<i>chicha</i>			
<i>chile</i>			<i>chocolate</i>
<i>papa</i>	<i>Yuca</i>		<i>maíz</i>
<i>pulque</i>			

Por último, es importante mencionar que la aparición de estos indigenismos en el texto decimonónico que se está analizando resulta también de interés desde el punto de vista cronológico: en efecto, a pesar de la relativa modernidad de la obra, de 1833, la revisión de los grandes repositorios históricos (*Corpus Diacrónico del Español* [CORDE] de la Real Academia Española [s.f.], *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* [CORDIAM] de la Academia Mexicana de la Lengua [s.f.] y *Léxico Hispanoamericano* [LHP] de Boyd-Bowman [s.f.]) permite constatar que el *atol* detectado en el *Método preservativo* (p. 8) constituye la primera datación centroamericana de esta forma²³, mientras que los casos de *ejote* (p. 2), *güisquil* (p. 2), *juilín* (p. 2) y *yuquilla* (p. 2) suponen la única atestiguación histórica de unas voces hasta el momento registradas exclusivamente en sincronía; en este mismo sentido, es interesante señalar también estos casos decimonónicos de *pepesca* (p. 2), *súchiles* (p. 3) y *tepe-mechín* (p. 2), por cuanto suponen nuevas apariciones de elementos con muy escasa documentación diacrónica²⁴ que sirven para enlazar los ejemplos coloniales con los actuales, trazando así su continuidad histórica en Guatemala a través de los siglos²⁵. Salta a la vista,

20 De hecho, muchos de ellos –como *atol*, *ayote*, *ejote*, *güisquil*, *juilín*, *pepesca*, *súchiles*, *tapesco*, *tepe-mechín* y *yuquilla*– no se registran en el repositorio académico en el corte cronológico ya mencionado, si bien el hecho de que no aparezcan en sus muy abundantes fondos españoles y la situación actual –hoy en día todos estos elementos son desconocidos en el español de España– sugiere que se trata también de americanismos puros.

21 En realidad, para *chile* y *pulque* se descubren sendos ejemplos aislados en el epistolario de Leandro Fernández de Moratín, si bien su propia excepcionalidad demuestra que se trata de voces de uso desconocido en el español europeo. En cuanto a *papa*, su utilización generalizada a día de hoy en Canarias obliga a plantearse si la ausencia en los textos españoles del corpus académico se debe a la expansión del vocablo por las islas en momentos posteriores a los aquí analizados o a la falta de materiales canarios en este repositorio; únicamente sería un americanismo puro, por supuesto, si la primera posibilidad fuera la correcta.

22 Cabe indicar que el análisis se ha realizado solo a partir del singular (*chocolate/Chocolate*), con el propósito de evitar la significación de ‘pieza pequeña de chocolate, bombón’ que presenta el plural en determinadas zonas de América.

23 Los únicos registros existentes hasta el momento en este territorio –en concreto, en Guatemala y El Salvador– se databan a mediados del siglo XX (*Léxico Hispanoamericano* de Boyd-Bowman, s.f.).

24 En los tres casos, prácticamente reducida a la *Recordación Florida* del guatemalteco Fuentes y Guzmán, de 1690 (CORDE de la Asociación de Academias, s.f.).

25 Cabe mencionar a este respecto que la consulta de los repositorios lexicográficos mencionados a lo largo del trabajo ha permitido constatar el mantenimiento en el español actual del país de los vocablos que se están analizando, si bien en ocasiones con cambio de significado; tal es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de *súchiles*, que –como bien señalar el anónimo evaluador del estudio, a quien agradezco esta matización– a día de hoy hace referencia a un

por tanto, la relevancia de los datos del corpus para la más completa reconstrucción del devenir histórico de este grupo de vocablos, así como la trascendencia de la información que este texto concreto —y, generalizando, esta tipología textual— pueden aportar para la todavía poco conocida historia léxica del español guatemalteco.

Finalizando: unas primeras conclusiones

Así, a partir de todo el análisis desarrollado hasta el momento, parece posible extraer ahora algunas conclusiones acerca del empleo de los indigenismos en el discurso médico de la Guatemala del siglo XIX que ejemplifica el *Método preservativo y curativo de la cólera* estudiado en estas páginas. Tales conclusiones se presentan en los párrafos siguientes.

Ante todo, es importante recordar de nuevo que la obra se enmarca dentro de la “literatura médica de carácter divulgativo” (Gómez de Enterría, 2020, p. 82), lo que implica un receptor no necesariamente especializado que determina —al menos parcialmente— el tipo de léxico que aparece en la obra; es esta circunstancia, de hecho, la que explica que en sus páginas se entremezclen los vocablos más técnicos (*crémor, éter, manganesa, sinapismo, sulfúrico*) con otros de naturaleza *popular*, es decir, cercanos a la experiencia cotidiana de la enfermedad y la medicina y, por ello, generalmente ausentes del discurso especializado (*cólico, lavativa, ochava, ventoso*). Dentro de este segundo grupo —que concentra voces muy variadas—, se encuentran los abundantes indigenismos del texto (18 en apenas diez páginas), que evidencian, entre otras cuestiones, la importancia que posee la tipología textual en la que se enmarca este opúsculo para el estudio de tales elementos.

Por lo que se refiere a estos, es importante mencionar en primer lugar que la práctica totalidad de ellos se concentra en unas partes muy específicas de la obra, en concreto en aquellas en las que se describen las acciones que el público general debe realizar para poder enfrentarse al cólera; aparecen, por tanto, en aquellos fragmentos textuales menos *técnicos* que deben ser fácilmente comprensibles para un lector no especialista, y de ahí que se favorezca el empleo de un

vocabulario fácilmente accesible, en una muestra clara de la adaptación léxica al receptor que caracteriza estos textos de naturaleza divulgativa. Esta misma idea que se acaba de plantear también explica la concentración de los indigenismos en unos campos semánticos muy específicos, en concreto en los enseres/utensilios (con un único ejemplo, *tapesco*) y sobre todo la alimentación, que concentra el 95% de todos ellos, tanto haciendo referencia a productos manufacturados (*atole, chicha, pulque*) como a elementos de la flora y de la fauna autóctonas que son utilizados para esta finalidad (*güisquil, pepesca, yuca*).

Pasando ahora a la etimología de los indigenismos, hay que decir que los resultados descubiertos no resultan sorprendentes: se registra un claro predominio de voces de origen náhuatl —en este caso, casi el 75% del total— que se acompaña de antillanismos y, de forma puntual, de vocablos de otras procedencias (cuna y quechua), con una ausencia absoluta de mayisimos. Se descubre, por tanto, una semejanza casi total con lo que tradicionalmente se ha descrito acerca de esta cuestión en el ámbito centroamericano (Montero Lazcano, 2020, p. 44; Polo Cano, 2005, pp. 191-192; Ramírez Luengo et al., 2017, p. 115; Ramírez Luengo, 2019b, p. 255), lo que demuestra una esencial continuidad a este respecto entre la época colonial y la primera parte del Ochocientos.

Por otro lado, y más allá de la etimología, la revisión del carácter de americanismo de estos elementos desde una interpretación dinámica y basada en el uso de este concepto (Ramírez Luengo, 2017a) demuestra su pertenencia a muy distintas categorías: así, mientras que *chicha, chile, papa* y *pulque* parecen ser en estos momentos *americanismos puros* (AP), *yuca* se muestra como *americanismo de frecuencia* (AF), y *chocolate* y *maíz*, por su parte, son ya voces de carácter general (VG). Así, esta constatación de su diferente naturaleza supone una ejemplificación no solo del proceso de *desamericanización* (AP > AF > VG) que experimentan históricamente muchos de estos elementos (Ramírez Luengo, 2017b, p. 103), sino también de la trascendencia que esta interpretación del americanismo tiene para la más profunda comprensión de la historia léxica del español.

Por último, tampoco carecen de interés los datos del texto estudiado desde el punto de vista cronológico, pues la aparición de algunos de estos indigenismos representa su primera datación en el español centroamericano (*atol*) y, con mayor frecuencia, la única atestiguación histórica de voces hasta el momento solo de-

‘refresco preparado generalmente con piña fermentada y rapadura’, y no tanto al ‘condimento de cacao, jengibre, pimienta gorda y anís que en muchos casos se agrega al atole de maíz’ o bien al ‘fermento preparado con maíz amarillo, cebada, jengibre, pimienta gorda y panela’ que señalan Armas y Recinos de Armas (1998, s.v. *súcheles*).

tectadas en sincronía (*ejote, güisquil, juilín, yuquilla*), así como ejemplos decimonónicos de unidades léxicas muy poco documentadas diacrónicamente (*pepesca, súchiles, tepemechín*), los cuales sirven para constatar la continuidad de su empleo en Guatemala desde la época colonial a la actualidad.

En definitiva, salta a la vista que, a pesar de su brevedad, el *Método preservativo* que se ha trabajado en estas páginas constituye una fuente lexicológica de primera importancia para el estudio histórico del vocabulario del español de Guatemala, cuyo análisis permite aportar datos sin duda relevantes para la más completa reconstrucción de un ámbito todavía tan desconocido como es este. Es necesario, por tanto, seguir indagando en el patrimonio bibliográfico que se genera en el país en el siglo XIX, seguir recuperando estos textos y seguir desarrollando investigaciones sobre ellos, pues solo así se podrá tener una visión más profunda de los procesos diacrónicos que, con el paso del tiempo, terminan por dotar de su identidad característica al léxico que emplean hoy los guatemaltecos a la hora de hablar en español.

Referencias

- Alcalá Ferráez, C. (2012). Cólera: Mortalidad y propagación en la península de Yucatán, 1833-1834. *Letras Históricas*, 7, 115-141.
- Álvarez Alcalá, F. (1850). *Formulario universal o guía práctica del médico* (Vol. 1). Librería de Don Ángel Calleja.
- Álvarez de Miranda, P. (2009). Neología y pérdida léxica. En E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 133-158). Ariel.
- Armas, D., & Recinos de Armas, V. (1998). *Diccionario de la expresión popular guatemalteca*. Piedra Santa.
- Academia Mexicana de la Lengua. (s.f.). *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM). <http://www.cordiam.org/>
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.
- Asturias, F. (1902). *Historia de la medicina en Guatemala*. Tipografía Nacional.
- Ballano, A. (1815-1817). *Diccionario de medicina y cirugía*. Francisco Martínez Dávila.
- Boyd-Bowman, P. (s.f.). Léxico hispanoamericano (LHA). 1493-1993. *Hispanic Seminary of Medieval Studies*. Recuperado el 2 de mayo de 2021, de https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html
- Buzek, I., & Šincová, M. (2014). *Introducción: Una cercana diacronía opaca: Estudios sobre el español del siglo XIX (parte primera)*. *Études Romanes de Brno*, 36(1), 7-10.
- Company Company, C. (2010). Introducción. En Academia Mexicana de la Lengua, *Diccionario de mexicanismos* (pp. XV-XXIII). Siglo XXI.
- Corominas, J., & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- de Corral y Oña, T. (1850). *La homeopatía o farmacología análogo-infinitesimal ante el criterio y el sentido comun*. A. Trujillo.
- Domínguez, M., Sainz, L., Menéndez, L., Ramírez, Y., & Sánchez, B. (2018). Para un estudio del vocabulario de la medicina en el siglo XIX en Cuba. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enquita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M. A. Martín Zorraquino (Coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Vol. 2, pp. 1903-1928). Institución Fernando el Católico.
- Dym, J., & Herrera Mena, S. A. (2014). *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: el vocabulario político, 1750-1850*. Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática Editores.
- Eberenz, R. (2018). Discurso y léxico de la alimentación en los tratados médicos medievales y renacentistas. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enquita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M. A. Martín Zorraquino (Coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Vol. 2, pp. 1075-1088). Institución Fernando el Católico.
- Frank, J. (1846). *Patología interna*, XVIII. Viuda e hijos de Calleja
- Gómez de Enterría, J. (2012). El vocabulario médico de los novatores en el siglo XVIII. En M. T. García Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 55-81). Peter Lang.

- Gómez de Enterría, J. (2014). El vocabulario de las fiebres epidémicas en el español del siglo XVIII. España y México. En J. L. Ramírez Luengo y E. P. Velásquez Upegui (Eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas* (pp. 199-216). Axac.
- Gómez de Enterría, J. (2020). *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*. Peter Lang.
- Gómez de Enterría, J., & Gallardo, N. (2010). Las versiones de medicina y botánica y la nueva terminología científica en el siglo XVIII. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 4, 55-75.
- Herrera Peña, G. (2021a). *Rasgos del español guatemalteco en dos obras atribuidas a Sor Juana de Maldonado y Paz*, 4(7), 15-32.
- Herrera Peña, G. (2021b). El español literario en Guatemala durante las primeras décadas del siglo XIX. En G. Cruz Volio, A. Sánchez Mora y J. L. Ramírez Luengo (Eds.), *La palabra olvidada. Lengua y literatura en Centroamérica (siglos XVI-XIX)*. Encino – Universidad de Costa Rica.
- Jiménez, M. (1843). *Diccionario de los diccionarios de medicina publicados en Europa*, III. Imprenta Médica.
- Jiménez Marce, R. (2015). Problemática sanitaria y conflictos políticos en una ciudad del centro de Veracruz: La epidemia de cólera morbus de 1833 en Xalapa. *Secuencia*, 91, 67-101.
- López Jara, J. (1842). *Compendio de materia médica*. Agustín Blay.
- López Piñero, J. M., Báguena Cervellera, M. J., Barona Vilar, J. L., Fresquet Febrer, J. L., López Terrada, M. L., Pardo Tomás, J., Sala Vert Fabiani, V. L., & Marta García Nájera, L. (1991). *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*, IV. *Libros y folletos, 1801-1850*. Universidad de Valencia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Martínez Puga, C. de la L. (en prensa). El léxico de los tejidos en la Guatemala del siglo XVIII: Notas sobre el inventario de la visita del obispo fray Mauro de Larreátegui (1707). En J. L. Ramírez Luengo (Ed.), *Estudios sobre la historia léxica del español de América*. Universidad de Jaén.
- Mejías, H. A. (1980). *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mendoza, A. (1850). *Estudios clínicos de cirugía*. A. Frexas.
- Método preservativo y curativo de la cólera. (1833). Imprenta la Unión. <https://collections.nlm.nih.gov/bookviewer?PID=nlm:nlmuid-34711770R-bk>
- Montero Lazcano, M. Y. (2020). Indigenismos en el discurso médico de Guatemala en el siglo XVIII: El caso de la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe Flores. *Études Romanes de Brno*, 41(2), 41-51. <https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-4>
- Parceros Torre, C. (2011). El discurso científico en pareceres médicos en Colombia, en el siglo XVIII. *Cuadernos de la ALFAL*, 2, 196-203.
- Polo Cano, N. (2005). Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII. *Res Diachronicae Virtual*, 4, 185-202.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007). *Breve historia del español de América*. ArcoLibros
- Ramírez Luengo, J. L. (2012a). El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: El caso de la Bolivia andina. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua Española*, 7, 393-404.
- Ramírez Luengo, J. L. (Ed.) (2012b). *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Axac.
- Ramírez Luengo, J. L. (2014). Un aporte a la historia del léxico médico en América: El vocabulario de la viruela en la Nueva España dieciochesca. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 2(1), 181-214.
- Ramírez Luengo, J. L. (2015a). Algunas notas sobre el léxico médico en la Nueva España dieciochesca: Voces cultas y populares en la denominación de las enfermedades. *Cuadernos Dieciochistas*, 16, 291-310.
- Ramírez Luengo, J. L. (2015b). El americanismo y la historia: Algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos). *Miradas*, 13, 114-123.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017a). Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: Conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro. *Moenia*, 23, 603-619.

- Ramírez Luengo, J. L. (2017b). Los corpus lingüísticos en la historia del léxico: Algunos datos sobre la generalización de los indigenismos antillanos en el español de España. *Études Romanes de Brno*, 38(2), 101-111.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019a). Algunas notas sobre el léxico del mestizaje en la Guatemala del siglo XVIII (1690-1810). *RILEX. Revista de investigaciones léxicas*, 2(1), 5-24.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019b). Los indigenismos léxicos en la *Descripción geográfico-moral* del arzobispo Cortés y Larraz (1770). los datos salvadoreños. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45(2), 249-265.
- Ramírez Luengo, J. L. (2021a). La americanización léxica del español guatemalteco de la Ilustración a partir de los *Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala* (1811). En G. Herrera Peña (Ed.), *La lengua española en Guatemala. Publicación conmemorativa. Bicentenario de Independencia 1821-2021* (pp. 67-111). Academia Guatemalteca de la Lengua.
- Ramírez Luengo, J. L. (2021b). Los indigenismos en el *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer (1712). *Nuevas Glosas. Estudios de Literatura y Lingüística*, 1, 7-25.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa a). Los americanismos léxicos en el español de la Guatemala ilustrada: Una aproximación desde los *Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala* (1811). En R. Grajales & L. A. Ciro (Eds.), *Estudios lingüísticos e interdisciplinarios en Latinoamérica*. Universidad del Valle.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa b). *Pintas negras o moradas que llaman vulgarmente alfombri-lla*: Las voces coloquiales en el discurso médico guatemalteco del siglo XVIII. En M. F. Gonçalves (Ed.), *A linguagem médica no século XVIII: Corpora e humanidades digitais*. Universidade de Évora.
- Ramírez Luengo, J. L., Aquino Melchor, S. A., & Ramírez Vázquez, J. J. (2017). Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo XVIII. *Lengua y Habla*, 21, 111-125.
- Ramírez Luengo, J. L., & San Martín Gómez, J. A. (2020). Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: La carta de Diego García de Palacio como ejemplo (siglo XVI). *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 41, 183-195.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (DLE). Espasa-Calpe.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE). (s.f.). *Corpus diacrónico del español*. Recuperado el 14 de mayo de 2021, de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Ribot y Ferrer, J. (1848). *Lecciones de fisiología*. J. M. de Grau.
- de Terreros y Pando, E. (1786). *Diccionario castellano. Con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Vol. 1). Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/29229>